



## Ayuntamiento de Nava de la Asunción

### ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2018/1	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	17 de enero de 2018
<b>Duración</b>	Desde las 21:00 hasta las 22:00 horas
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos
<b>Presidida por</b>	Juan José Maroto Sáez
<b>Secretario</b>	Alfredo Riaño Encinas

Nombre y Apellidos	Asiste
Alfredo Riaño Encinas	SÍ
Eduardo Verdugo Martín	SÍ
Enrique Maroto de Pablos	SÍ
Jesús Sanz Herranz	SÍ
Juan Antonio Herranz Marugán	SÍ
Juan José Maroto Sáez	SÍ
Juan Manuel Gómez Gómez	NO
M <sup>a</sup> Almudena Barruso del Caz	SÍ
M <sup>a</sup> Victoria Pérez Gozalo	SÍ
M <sup>a</sup> Inmaculada Hernando García	SÍ
Víctor de Diego García	NO



## Ayuntamiento de Nava de la Asunción

Yolanda de Benito Ortega

NO

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

### A) PARTE RESOLUTIVA

#### Aprobación del acta de la sesión anterior

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

Por la Presidencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 91.1 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pregunta si algún miembro de la Corporación tenía que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior y que había sido distribuida a los Concejales.

Sometido a votación el punto, queda aprobado el acta por unanimidad.

#### Decretos de la Alcaldía

A continuación y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1.986, se dio cuenta de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la última sesión ordinaria celebrada.

#### Expediente 932/2017. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA 2.018.

**Favorable**

**Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 6, En contra: 2, Abstenciones: 0,

Por la Alcaldía se da cuenta al Pleno, del Presupuesto General de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio económico 2.018, así como sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169



## Ayuntamiento de Nava de la Asunción

del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Intervienen el Sr. Alcalde y el Portavoz del Grupo Popular.

### (Fichero de vídeo)

Visto y conocido el contenido de los informes del Interventor municipal.

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del que se desprende que la situación es de equilibrio

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento de la Regla de gasto se desprende que la situación es de cumplimiento

Visto el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas.

El Pleno, por mayoría de 6 votos a favor (Grupo Socialista) y 2 en contra (Grupo Popular) de sus miembros presentes, **ACUERDA:**

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2.018, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	840.860,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	974.140,00
3	GASTOS FINANCIEROS	6.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	106.200,00



## Ayuntamiento de Nava de la Asunción

5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	490.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	49.300,00
	<b>Total Gastos</b>	<b>2.467.000,00</b>

<b>Estado de Ingresos</b>		
<b>Capítulo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe Consolidado</b>
1	IMPUESTOS DIRECTOS	952.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	14.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	254.890,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	707.300,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	52.810,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	180.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	206.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	100.000,00
	<b>Total Ingresos</b>	<b>2.467.000,00</b>



## Ayuntamiento de Nava de la Asunción

**SEGUNDO.** Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

**TERCERO.** Exponer al público el Presupuesto General para el 2.018, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

**CUARTO.** Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

**QUINTO.** Remitir copia a la Administración del Estado, así como a la Junta de Castilla y León.

### B) ACTIVIDAD DE CONTROL

#### Mociones

No hubo

### C) RUEGOS Y PREGUNTAS

#### Ruegos y preguntas

No hubo

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE